

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA 582 (R)
NIKMI/CLG/MIM/DCS/JPS

Nº 980 /P2026

Contratación

LAS CONDES, 29 ENE 2026



VISTOS

- 1.- El Certificado de Disponibilidad N°61 de enero de 2026, de la Dirección de Administración y Finanzas, el cual se encuentra contemplado en el 32,34 por ciento del total del año 2026, de acuerdo con lo establecido por el artículo 2 de la Ley N°18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- Lo establecido en el Artículo 52 de la Ley N°19880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- 3.- Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 5.- Lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2° y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. N°1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO

- 1.- Ficha de postulación de don Cristhian Estefano Urrea Urrutia, con visto bueno de la Administradora Municipal.
- 2.- La necesidad de la Dirección de Control, de contar con mas personal para poder cumplir con la carga de trabajo.

DECRETO

1.- CONTRATASE, a Don:

Nombre : Cristhian Estefano Urrea Urrutia
Rut : 
Grado : 9°
Planta : Profesionales

A contar del 19 de Enero de 2026 hasta 31 de Diciembre de 2026, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el Departamento de Gestión Administrativa dependiente de la Dirección de Control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dpto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Sección de Remuneraciones
- Dirección De
- Interesado
- Oficina de Partes
- Oficina de Transparencia
- Sección de Bienestar y Calidad de Vida